

Estructura y titulaciones de Educación Superior en Guatemala



Índice

Presentación	1
1. Régimen Jurídico	2
1.1. Marco constitucional	2
1.2. Ley de Educación Superior	4
1.3. Otras normas de estado	7
1.4. Acuerdos Bilaterales o Multilaterales referidos a homologación	7
1.5. Mecanismos para la expedición y homologación de títulos.	8
1.6. Instrumentos para la legibilidad de los títulos.	13
1.7. Ámbitos de competencias y órganos de acreditación y evaluación de la educación superior.	13
1.8. Medidas destinadas a posibilitar modificaciones normativas en función de acuerdos regionales	14
2. Sistema de Educación Superior	14
2.1. Diagrama del sistema educativo	14
2.2. Tipos de instituciones	15
2.3. Taxonomía de grados y títulos.	15
2.4. Estructura de los estudios universitarios. Condiciones de acceso. Ciclos. Niveles.	16
3. Listado de instituciones de Educación Superior reconocidas oficialmente	18
3.1. Normativa para el reconocimiento de una IES	18
3.2. Universidades	18
3.3. Otras instituciones de educación superior	19
4. Catálogo oficial de títulos y grados de educación superior con reconocimiento oficial	19
4.1. Procedimientos diferenciados para grados académicos y habilitación profesionales	46
5. Glosario nacional	47

Presentación

El presente trabajo titulado "Catálogo de Titulaciones de Educación Superior", correspondiente a la República de Guatemala, se desarrolló con base a la estructura que se entregó en las reuniones técnicas relacionadas con la validez de Títulos de Educación Superior y habilitación profesional entre los países Iberoamericanos, realizadas los días 19 y 20 de abril del año 2,005, en la sede del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires, Argentina.

En principio se reproduce textualmente la parte conducente de la Constitución Política de la República de Guatemala, en lo concerniente a la Educación Superior. Es importante resaltar que la Universidad de San Carlos de Guatemala, según mandato constitucional, Artículo 87... "es la única facultada para resolver la incorporación de profesionales de universidades extranjeras y para fijar los requisitos previos que al efecto hayan de llenarse, así como para reconocer títulos y diplomas de carácter universitarios amparados por tratados internacionales. Los títulos. . .".

En Guatemala, el Ministerio de Educación atiende al sector primario y secundario, o sea hasta el nivel medio, previo a iniciar estudios universitarios. Así también atiende la equiparación de estudios realizados en el extranjero, siempre en el nivel medio.

En la Ley Orgánica (aprobada en el año 1947) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aparecen las Facultades que existían al momento de su aprobación. En este documento se describen las Unidades Académicas que integran actualmente la USAC.

El Consejo de Enseñanza Privada Superior, es el órgano encargado de autorizar el funcionamiento de las universidades privadas; y como instituciones independientes, le corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación.

En relación a Convenios internacionales actualmente la USAC tiene en vigencia Convenios sobre el ejercicio de profesiones Universitarias a nivel Centroamericano.

Respecto al proceso de incorporación, reconocimientos de grados académicos y equivalencias de cursos en la USAC, se presentan la base legal y los procedimientos correspondientes.

Para conocimiento de la comunidad iberoamericana se presenta la información de las carreras que se imparten en cada una de las Universidades legalmente autorizadas para funcionar en Guatemala.

1. Régimen Jurídico

1.1. Marco constitucional

La Ley máxima que rige en Guatemala es la Constitución Política de la República. De esta ley se derivan las que regulan la Educación Superior. A continuación se transcribe la parte conducente a los Estudios Superiores.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECCIÓN QUINTA UNIVERSIDADES

ARTÍCULO 82.- Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

ARTÍCULO 83.- Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala corresponde al Consejo Superior Universitario, integrado por el Rector, quien lo preside; los decanos de las facultades; un representante del colegio profesional, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que corresponda a cada facultad; un catedrático titular y un estudiante por cada facultad.

ARTÍCULO 84.- Asignación presupuestaria para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico.

ARTÍCULO 85.- Universidades privadas. A las universidades privadas, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales.

Desde que sea autorizado el funcionamiento de una universidad privada, tendrá personalidad jurídica y libertad para crear sus facultades e institutos, desarrollar sus actividades académicas y docentes, así como para el desenvolvimiento de sus planes y programas de estudio.

ARTÍCULO 86.- Consejo de la Enseñanza Privada Superior. El Consejo de la Enseñanza Privada Superior tendrá las funciones de velar porque se mantenga el nivel académico en las universidades privadas sin menoscabo de su independencia y de autorizar la creación de nuevas universidades; se integra por dos delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dos delegados por las universidades privadas y un delegado electo por los presidentes de los colegios profesionales que no ejerza cargo alguno en ninguna universidad.

La presidencia se ejercerá en forma rotativa. La ley regulará esta materia.

ARTÍCULO 87.- Reconocimiento de grados, títulos, diplomas e incorporaciones. Sólo serán reconocidos en Guatemala, los grados, títulos y diplomas otorgados por las universidades legalmente autorizadas y organizadas para funcionar en el país, salvo lo dispuesto por tratados internacionales.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única facultada para resolver la incorporación de profesionales egresados de universidades extranjeras y para fijar los requisitos previos que al efecto hayan de llenarse, así como para reconocer títulos y diplomas de carácter universitarios amparados por tratados internacionales. Los títulos otorgados por universidades centroamericanas tendrán plena validez en Guatemala al lograrse la unificación básica de los planes de estudio.

No podrán dictarse disposiciones legales que otorguen privilegios en perjuicio de quienes ejercen una profesión con título o que ya han sido autorizados legalmente para ejercerla.

ARTÍCULO 88.- Exenciones y deducciones de los impuestos. Las universidades están exentas del pago de toda clase de impuestos, arbitrios y contribuciones, sin excepción alguna.

Serán deducibles de la renta neta gravada por el Impuesto sobre la Renta las donaciones que se otorguen a favor de las universidades, entidades culturales o científicas.

El Estado podrá dar asistencia económica a las universidades privadas, para el cumplimiento de sus propios fines.

No podrán ser objeto de procesos de ejecución ni podrán ser intervenidas la Universidad de San Carlos de Guatemala y las universidades privadas, salvo el caso de las universidades privadas cuando la obligación que se haga valer provenga de contratos civiles, mercantiles o laborales.

ARTÍCULO 89.- Otorgamiento de grados, títulos y diplomas. Solamente las universidades legalmente autorizadas podrán otorgar grados y expedir títulos y diplomas de graduación en educación superior.

ARTÍCULO 90.- Colegiación profesional. La colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tendrá por fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio.

Los colegios profesionales, como asociaciones gremiales con personalidad jurídica, funcionarán de conformidad con la Ley de Colegiación Profesional obligatoria y los estatutos de cada colegio se aprobarán con independencia de las universidades de las que fueren egresados sus miembros.

Contribuirán al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a los fines y objetivos de todas las universidades del país.

En todo asunto que se relacione con el mejoramiento del nivel científico y técnico cultural de las profesiones universitarias, las universidades del país podrán requerir la participación de los colegios profesionales.

1.2 Ley de Educación Superior

Como se menciona en la presentación, según la Constitución Política de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única facultada para resolver la incorporación de profesionales egresados de universidades extranjeras y para fijar los requisitos previos que al efecto haya de llenarse, así como para reconocer títulos y diplomas de carácter universitarios amparados por tratados internacionales. Lo anterior está contenido en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1) y en sus Estatutos (2) los requisitos y procedimientos.

El trámite de Incorporación a la USAC, consiste en aceptar a un profesional egresado de una Institución de Estudios Superiores del extranjero en el grado académico de licenciatura. Previo a otorgar la incorporación se califica el título y la Institución que lo extiende. Es importante resaltar que todo documento proveniente del extranjero, para que sea admisible y surtan efectos en Guatemala, deben ser legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores; y si los documentos están redactados en idioma extranjero deben ser vertidos al español, bajo juramento por traductor autorizado en Guatemala.

Las incorporaciones son otorgadas por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previa tramitación de un expediente en el Departamento de Registro y Estadística de conformidad con el instructivo correspondiente.

(1) ver anexo 1

(2) ver anexo 2

En el expediente indicado se establecerán los antecedentes y calidades del solicitante, quien deberá escoger una de las siguientes opciones:

- a) Realizar un examen de incorporación;
- b) Efectuar un año de servicio social o el equivalente a 1,600 horas de servicio.

Cuando se opte por el examen de incorporación, el mismo será efectuado por un Tribunal Examinador idóneo, de acuerdo a los estudios realizados por el profesional a evaluar. Dicho Tribunal, en caso de no existir entre los profesores de la Universidad especialistas en la materia, de acuerdo al título o grado que posea el profesional a evaluar, podrá estar constituido por profesionales sin relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala y será seleccionado por el Órgano de Dirección de la Unidad Académica correspondiente.

En caso de optar por el Servicio Social, éste se efectuará en una institución de servicio público en donde mejor se aprovechen sus conocimientos y experiencias, acorde con su grado académico y estudios realizados.

Las Universidades Privadas que funcionan legalmente en Guatemala, son instituciones independientes a las que corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación, gozarán de libertad para crear sus facultades, departamentos e institutos, desarrollar sus actividades académicas y docentes, así como para el desenvolvimiento de sus planes y programas de estudio, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales.

Estas instituciones de Educación Superior, son aprobadas por el Consejo de Enseñanza Privada Superior, el cuál está integrado de la forma siguiente:

- a) Dos delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala;
- b) Dos delegados de las Universidades privadas ; y
- c) Un delegado electo por los presidentes de los Colegios Profesionales que no ejerza cargo alguno en ninguna Universidad.

Este Consejo tiene como función específica velar porque se mantenga el nivel académico en las Universidades Privadas sin menoscabo de su independencia, autorizar la creación de nuevas universidades y acordar la aplicación de sanciones de conformidad con lo establecido en la Ley de Universidades Privadas (3).

A continuación se presenta un cuadro estadístico de profesionales incorporados a la USAC, en los últimos cinco años y lo que va del año 2005.

(3) ver anexo 3

Profesionales incorporados del año 2000 a 2004

PAIS	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
Alemania	-	-	1	1	-	1
Argentina	-	-	-	-	1	-
Bélgica	1	-	-	-	1	-
Bolivia	1	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	1	-
Canadá	1	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	3	-	1	2
Corea	-	-	-	-	1	-
Costa Rica	1	1	-	-	1	1
Cuba	2	-	7	8	17	5
Ecuador	-	-	-	1	-	1
El Salvador	-	-	-	-	2	1
España	-	1	-	-	-	-
Estados Unidos	1	-	1	2	2	-
Honduras	1	-	1	-	4	1
Italia, Roma	-	-	-	2	.	-
Japón	-	-	1	-	-	-
México	4	5	-	3	3	1
Nicaragua	1	1	-	-	3	-
Perú	-	-	-	1	2	-
Polonia	-	-	-	1	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	1	-
Uruguay	-	-	-	-	2	-
Venezuela	-	-	-	-	1	1
Total	13	8	14	19	43	14

NOTA: Datos al 29 de junio de 2005.

FUENTE: Departamento de Registro y Estadística
Universidad de San Carlos de Guatemala

1.3 Otras normas del estado

Es importante resaltar la Colegiación Profesional, la cual es obligatoria y tendrá por fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio. Se debe comprender por Colegiación, la asociación de graduados universitarios de profesiones afines, en entidades gremiales, o sea en los Colegios Profesionales. Los títulos otorgados por las Universidades del país o la aceptación de la incorporación de profesionales graduados en el extranjero en la USAC, habilitan académicamente para el ejercicio de una profesión, pero no los faculta para el ejercicio legal de la misma, lo que deberá ser autorizado por el Colegio Profesional correspondiente, mediante el cumplimiento de la colegiación y sus obligaciones gremiales, estipuladas en la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria (4).

Cada Colegio establecerá reglamentariamente los requisitos que debe llenar cada solicitante a la colegiación, atendiendo a la naturaleza y características de la profesión.

1.4 Acuerdos bilaterales o multilaterales referidos a homologación

En los Estatutos de la USAC, en su Artículo 84, se establece el trámite de autorizaciones para ejercer profesiones universitarias de conformidad con los convenios y tratados vigentes, con los que la Universidad de San Carlos de Guatemala está facultada para extenderlas, serán otorgadas por el Rector.

Actualmente existen dos convenios, por medio de los cuales las personas de nacionalidad Centroamericana y graduados en Instituciones de Estudios Superiores pertenecientes al Consejo Superior de Universidades de Centro América (CSUCA) pueden ampararse y son los siguientes:

- a) Convenio sobre el ejercicio de profesiones universitarias y reconocimiento de estudios universitarios vigente para los países de Costa Rica, Honduras, El Salvador y Guatemala, el cuál fue ratificado por estos países en el año 1963 (5);
y
- b) Para el caso de Nicaragua está vigente la Convención sobre ejercicio de profesiones liberales suscrita en Washington, aprobada el 7 de febrero de 1923 (6).

La diferencia entre este trámite y el de Incorporación es que no se hace ningún examen o servicio social. Con el Acuerdo de Rectoría que autoriza el trámite, se presentan al Colegio Profesional correspondiente para habilitar su ejercicio profesional.

(4) ver anexo 4

(5) ver anexo 5

(6) ver anexo 6

1.5 Mecanismos para la expedición y homologación de títulos. Procedimientos administrativos. Unidad administrativa responsable.

1.5.1 Requisitos para solicitar incorporación

El interesado/a deberá solicitar, llenar y entregar el formulario al encargado en el Departamento de Registro y Estadística de la USAC, presentando la documentación siguiente:

- 1) Original y fotocopia del documento de identificación personal.
- 2) Original y fotocopia del título profesional, el cual deberá estar debidamente autenticado por las autoridades competentes del país de la Institución que lo expide y los conductos diplomáticos correspondientes. (la calificación del título e Institución deberá hacerse como primer paso en el trámite del expediente de Incorporación).

En casos excepcionales calificados por el Departamento de Registro y Estadística, documentación adicional que podrá ser solicitada oficialmente por el Secretario de la Universidad de San Carlos, corriendo el interesado con los gastos que se causen.

Para que sean admisibles los documentos provenientes del extranjero que deban surtir efectos en Guatemala, deben ser legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Si los documentos están redactados en idioma extranjero, deberá adjuntarse traducción jurada por traductor autorizado en la República de Guatemala.

El interesado/a para Incorporarse, podrá escoger una de las siguientes opciones:

- a) Realizar examen de incorporación
- b) Efectuar un año de servicio social o el equivalente a 1,600 horas de servicio.

Tasas para trámite de incorporación

Por el trámite de incorporación deberán cancelar las tasas siguientes:

- ◆ Para egresados de Universidades Nacionales y Centroamericanas pertenecientes al Consejo Superior Universitario Centroamericano, - CSUCA- Q. 3,600.00
- ◆ Para egresados de Centros de Educación Superior del resto del mundo Q. 6,000.00

Trámite por los conductos diplomáticos

Antes de iniciar el trámite en el Departamento de Registro y Estadística de la USAC, los documentos provenientes de Instituciones de Enseñanza Superior del extranjero, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

Para América Latina y Europa

1. El título deberá llevar la firma de la autoridad que expide el documento (Rector, Secretario, Registrador) la cual deberá ser autenticada por el Ministerio del Exterior o las autoridades competentes del país que expide el mismo.
2. La firma de las autoridades del Ministerio del Exterior del país que expide el documento, deberá autenticarla el Cónsul de Guatemala, acreditado en dicho país.
3. La firma del Cónsul de Guatemala en el país que expide el documento debe ser autenticada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (el cual se encuentra ubicado en la 2 avenida No. 4-17 Zona 10)
4. En los casos que no hubiese representación diplomática en el país que expide el título o documento, deberá hacerse por medio del Consulado de Guatemala más cercano a dicho país.

Para Estados Unidos de Norteamérica

1. La firma de la autoridad de la Institución que expide el título (Rector, Secretario, Registrador) debe ser autenticada por un Notario de Estados Unidos de Norteamérica.
2. La firma del Notario deberá autenticarla el Jefe del Condado más cercano o autoridad de la Alcaldía de la Ciudad.
3. La firma del Jefe o Alcalde del Condado la deberá autenticar el Cónsul de Guatemala en Estados Unidos.
4. La firma del Cónsul de Guatemala en Estados Unidos la autentican en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (el cual se encuentra ubicado en la 2 Avenida No. 4-17 zona 10)
5. En los casos que no hubiese representación diplomática, el título o documento debe ser autenticado por medio del Consulado de Guatemala más cercano.

1.5.2 Requisitos para solicitar autorización para ejercer profesiones universitarias

El interesado/a deberá solicitar, llenar y entregar el formulario de solicitud al encargado en el Departamento de Registro y Estadística, presentando la documentación siguiente:

1. Original y fotocopia del documento de identificación personal.
2. Original y fotocopia del título profesional, extendido por Institución calificada favorablemente. El título deberá estar autenticado por las autoridades competentes del país de la Institución que lo expide y por los conductos diplomáticos correspondientes.
3. Constancia certificada de los estudios realizados en la Institución de Estudios Superiores del extranjero, que expide el título con indicación del tiempo de duración de los mismos.
4. Programa ó catálogos de estudios del año correspondiente.
5. Tasa Universitaria a pagar por el trámite: Q5,000.00

En casos excepcionales calificados por el Departamento de Registro y Estadística, documentación adicional que podrá ser solicitada oficialmente por el Secretario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, corriendo el interesado con los gastos que se causen.

Para que sean admisibles los documentos provenientes del extranjero que deban surtir efectos en Guatemala, deben ser legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El trámite por los conductos diplomáticos es el descrito en el numeral 1.5.1.

1.5.3 Requisitos para solicitar reconocimiento de postgrado

El **interesado/a** deberá solicitar, llenar y entregar el formulario al encargado en el Departamento de Registro y Estadística, presentando la documentación siguiente:

1. Original y Fotocopia del documento de identificación personal.
2. Original y fotocopia del Título Profesional facultativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala ó de Universidad privada legalmente autorizada para funcionar en Guatemala.

3. Original y fotocopia del Diploma de Postgrado, extendido por la Institución de Estudios Superiores del extranjero, debidamente autenticado por las autoridades competentes del país de la Institución que lo expide y por los conductos diplomáticos correspondientes.
4. Original y fotocopia de constancia certificada de los estudios realizados en la Institución de Estudios Superiores del extranjero que expide el postgrado con indicación del tiempo de duración de los mismos.

En casos excepcionales, dicho documento podrá ser solicitado oficialmente por el Secretario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, corriendo el interesado con los gastos que se causen.

5. Tasa universitaria a pagar por el trámite: Q 1,800.00

Para que sean admisibles los documentos provenientes del extranjero que deban surtir efectos en Guatemala, deben ser legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

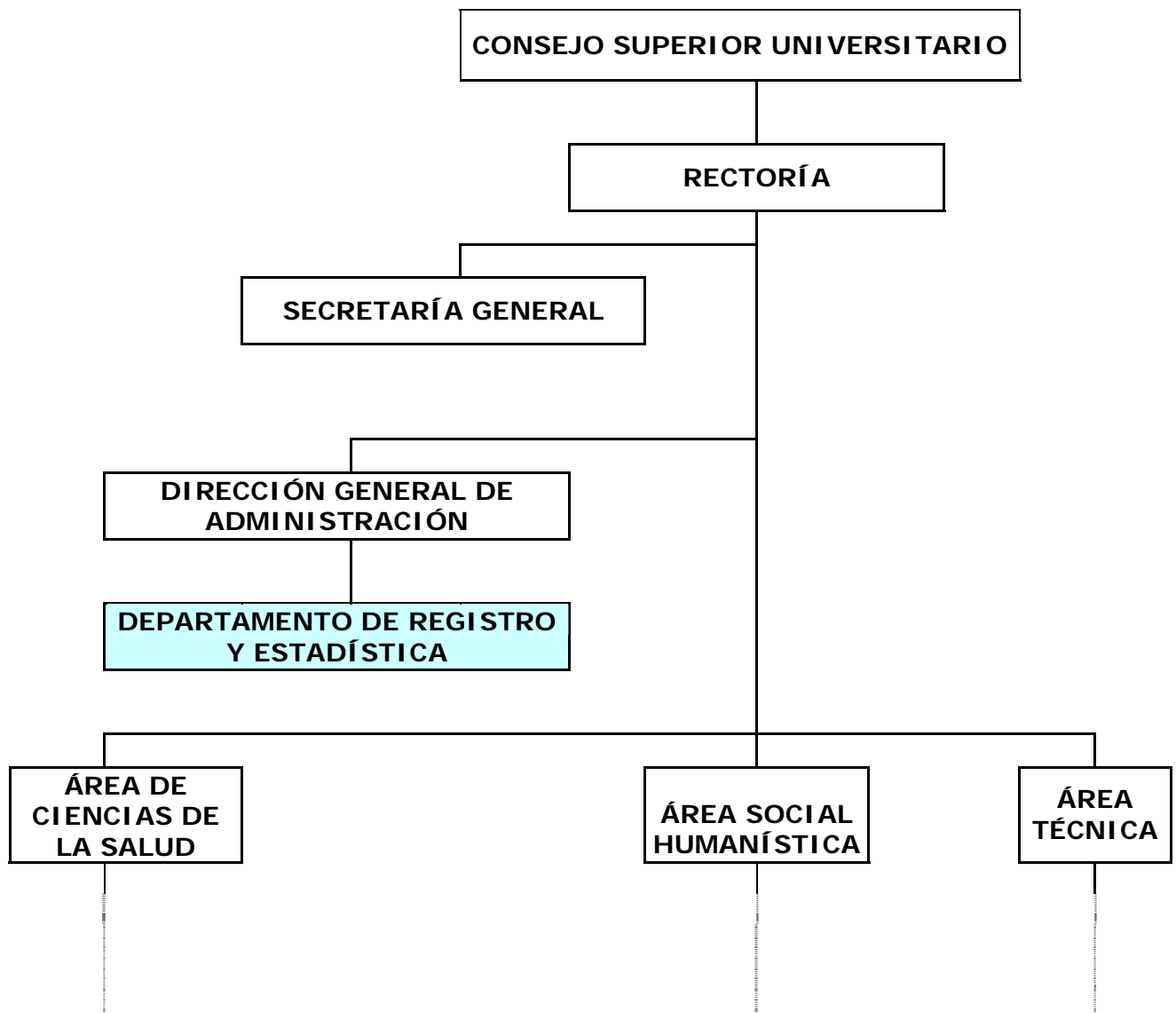
Si los documentos están redactados en idioma extranjero, deberá adjuntarse traducción jurada por traductor autorizado en la República de Guatemala.

Para que un Postgrado sea objeto de Reconocimiento, éste deberá tener las duraciones mínimas siguientes:

- a) En los casos de Especialización o Maestría, el tiempo de duración deberá ser igual o mayor al estipulado en el Artículo 63, literal b), numeral 2 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Para los casos de Doctorado, el tiempo de duración deberá ser igual o mayor al estipulado en el Artículo 63, literal c), numeral 2 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ver anexo del organigrama general de la Universidad San Carlos de Guatemala al final del trabajo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



1.6 Instrumentos para la legibilidad de los títulos.

Un crédito Académico en la USAC, es el equivalente a una hora de trabajo teórico presencial o dos horas de trabajo práctico por semana, durante un semestre.

1.7 Ámbitos de competencia y órganos de acreditación y evaluación de la Educación superior

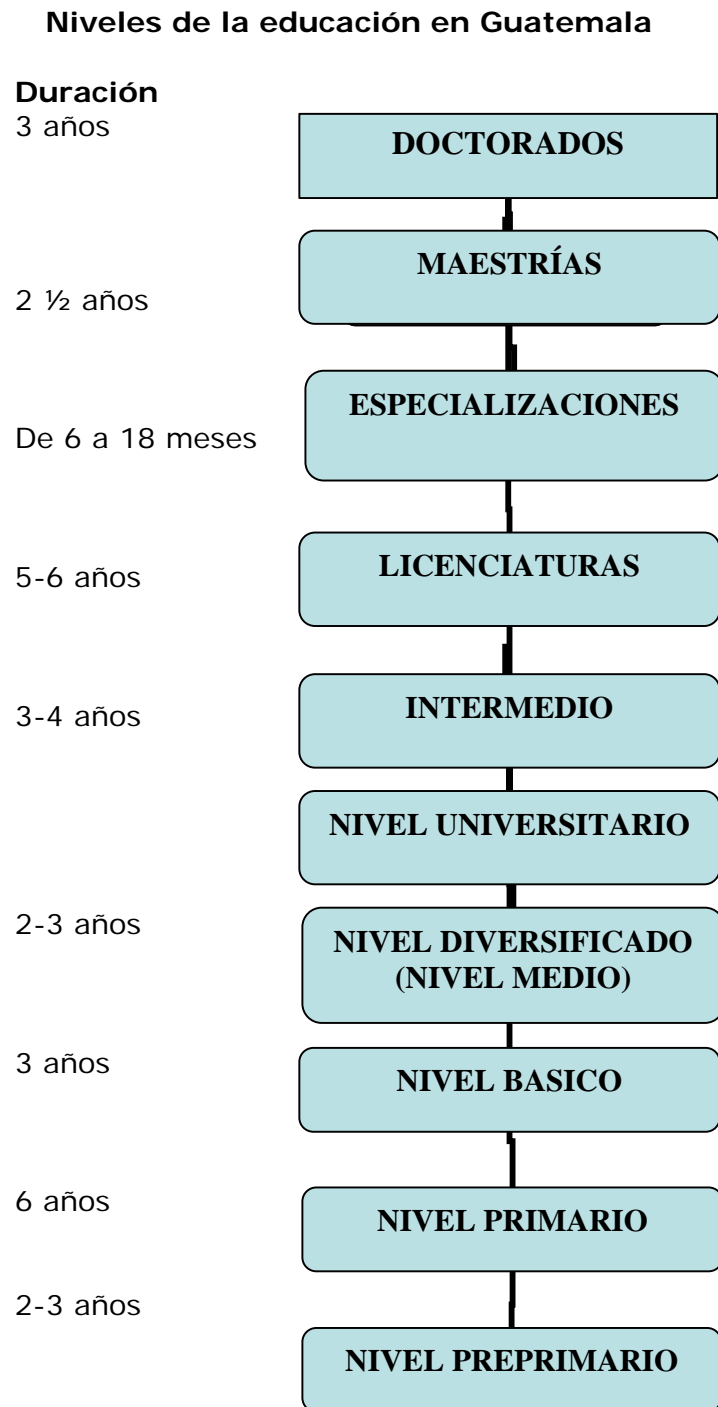
Rectoría, Unidades Académicas y Departamento de Registro y Estadística de la USAC, en lo que a cada uno compete.

1.8 Medidas destinadas a posibilitar modificaciones normativas en función de acuerdos regionales.

Sujetas a que el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala facilite los Acuerdos o Convenios Internacionales a suscribirse posteriormente.

2. Sistema de Educación Superior

2.1 Diagrama del sistema educativo



2.2. Tipos de instituciones

2.2.1 Universidad estatal

Universidad de San Carlos de Guatemala (31-01-1676)
Rector Dr. M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso

2.2.2 Universidades privadas

Entre paréntesis aparece la fecha de su creación.

Universidad Rafael Landívar (18-10-1961)

Universidad del Valle de Guatemala (29-01-1966)

Universidad Mariano Gálvez (29-01-1966)

Universidad Francisco Marroquín (12-08-1971)

Universidad Rural de Guatemala (28-03-1995)

Universidad del Istmo (19-09-1998)

Universidad Panamericana (02-10-1998)

Universidad Mesoamericana (01-10-1999)

Universidad Galileo (31-10-2000)

www.ceps.edu.gt

2.3 Taxonomía de grados y títulos

La Acreditación de la Educación Superior se desarrolla mediante un conjunto de procesos que en cada país adquiere características particulares. En algunos casos, lo que se acredita son Titulaciones de grado y/o postgrado.

2.4 Estructura de los estudios universitarios. Condiciones de acceso. Ciclos. Niveles (pregrado, posgrado). Modalidad (presencial- a distancia/ virtual)

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Estudiantes de primer ingreso
Requisitos de inscripción**

A. Estudiantes graduados en la república

Toda persona graduada a nivel medio en Guatemala para ingresar por primera vez a la Universidad, deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- Certificación original de la Partida de Nacimiento, extendida por el Registro Civil de la Municipalidad.
- Título de Enseñanza Media otorgado por el Ministerio de Educación, el cual se devuelve después de confrontarlo con la fotostática.
- Fotostática del Título en tamaño 5" x 7" de estudio fotográfico.
- La persona graduada en la República de Guatemala que no posea Título por ser de reciente graduación deberá presentar Constancia de Cierre de Pénsum, extendida por el establecimiento donde se graduó con el Visto Bueno, firma y sello en original de autoridad competente, nombrada por la Dirección Departamental respectiva, del Ministerio de Educación.
- Certificación General de Estudios de Educación Media extendida por el establecimiento donde se graduó, con firmas y sellos originales.
- Tarjeta de Orientación Vocacional, extendida por el Departamento de Orientación Vocacional de Bienestar Estudiantil Universitario.
- Constancia de haber realizado pruebas de conocimientos básicos con resultado satisfactorio.
- Constancia de haber realizado pruebas específicas en las Unidades Académicas donde se requiera, con resultado satisfactorio.
- Una fotografía tamaño cédula blanco y negro, reciente.
- Formularios de solicitud de inscripción e información estadística debidamente llenos.

B. Estudiantes graduados en el extranjero

La persona de nacionalidad guatemalteca o extranjera que hubiere obtenido Título de Enseñanza Media en país extranjero, para ser aceptado en la Universidad, deberá presentar los documentos siguientes:

- Certificación de que los Estudios realizados en el Extranjero fueron equiparados a los planes de estudio de Guatemala y deberá ser extendida por el Ministerio de Educación de Guatemala. (Avenida Simeón Cañas No. 3-37 zona 2, ciudad de Guatemala). **No se aceptan constancias de que la equiparación se encuentra en trámite.**
- Título debidamente autenticado por Autoridad competente, Cónsul o Representante Diplomático en ese país y Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.
- Fotostática del Título y de las auténticas en tamaño 5" * 7" de estudio fotográfico.
- Certificación General de Estudios correspondiente al plan oficial que haya cursado en relación equivalente al ciclo básico y diversificado, debidamente legalizado por los conductos diplomáticos; se deberán incluir las materias cursadas, el resultado obtenido en los exámenes, notas de promoción y/o los métodos de evaluación utilizados.

- Tarjeta de Orientación Vocacional, extendida por el Departamento de Orientación Vocacional de Bienestar Estudiantil Universitario.
- Constancia de haber realizado pruebas de conocimientos básicos con resultado satisfactorio.
- Constancia de haber realizado pruebas específicas en las Unidades Académicas donde se requiera con resultado satisfactorio.
- Una fotografía tamaño cédula blanco y negro, reciente.
- Formularios de solicitud de inscripción e información estadística debidamente llenos.

Documentos que acreditan la nacionalidad del solicitante:

- Si es guatemalteco, Certificación original de la Partida de Nacimiento, extendida por el Registro Civil de la Municipalidad.
- Si es extranjero, pasaporte y fotocopia del mismo, autenticado por Notario guatemalteco o Certificación original de la Partida de Nacimiento autenticada por los conductos diplomáticos correspondientes.

Notas:

- ✓ Los documentos redactados en idioma extranjero deberán presentarse con su respectiva traducción jurada, efectuada por traductor jurado guatemalteco y en este país.
- ✓ Únicamente se aceptarán fotocopias de documentos que provengan del extranjero, autenticados por Notario guatemalteco.
- ✓ **Trámite por los conductos diplomáticos: ver numeral 1.5.1.**

Requisitos para la inscripción de primer ingreso al postgrado

Estudiantes guatemaltecos

- Tarjeta de solicitud de ingreso.
- Dos fotografías tamaño cédula
- Fotocopia de cédula de Vecindad autenticada
- Título de grado (Licenciatura)
- Fotostática del Título de grado (Licenciatura)
- Recibo de pago de inscripción
- Mas los documentos que le soliciten en la Unidad Académica

Estudiantes extranjeros

- Tarjeta de solicitud de ingreso.
- Dos fotografías tamaño cédula
- Fotocopia de Pasaporte autenticada

- Título de grado (Licenciatura con pases de ley)
- Fotostática del Título de grado (Licenciatura)
- Recibo de pago de inscripción
- Mas los documentos que le soliciten en la Unidad Académica

3. Listado de instituciones de Educación Superior reconocidas oficialmente

3.1 Normativa para el reconocimiento oficial de una ies

Están descritas en los Numerales 1.1 y 1.2 de este documento.

3.2 Universidades

Universidad de San Carlos de Guatemala (31-01-1676)

Universidad Rafael Landivar (18-10-1961)

Universidad del Valle de Guatemala (29-01-1966)

Universidad Mariano Gálvez (29-01-1966)

Universidad Francisco Marroquín (12-08-1971)

Universidad Rural de Guatemala (28-03-1995)

Universidad del Istmo (19-09-1998)

Universidad Panamericana (02-10-1998)

Universidad Mesoamericana (01-10-1999)

Universidad Galileo (31-10-2000)

3.3 Otras instituciones de Educación Superior

Existen las descritas en el numeral 3.2.

4. Catálogo oficial de títulos y grados de educación superior con reconocimiento oficial

Universidad de San Carlos de Guatemala

Carreras que se imparten

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables
Ingeniero en Industrias Agropecuarias e Industriales

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Técnico Universitario en Diseño Gráfico
Licenciado en Diseño Gráfico
Arquitecto

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Contador Público y Auditor
Economista
Administración de Empresas

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Médico y Cirujano
Técnico en Enfermería
Licenciatura en Enfermería

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Químico
Químico Biólogo
Químico Farmacéutico
Biólogo
Nutricionista

FACULTAD DE HUMANIDADES

PEM: Profesorado en Enseñanza Media
PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
PEM en Pedagogía y Técnico en Investigación Educativa
PEM en Pedagogía y Promotor de Derechos Humanos y Cultura de Paz
PEM en Lengua y Literatura
PEM en Idioma Inglés
PEM en Filosofía
PEM en Artes Plásticas e Historia del Arte
PEM en Educación Musical
PEM en Pedagogía y Ciencias de la Educación
Técnico en Restauración de Bienes Muebles
Técnico en Museografía
Bibliotecario General
Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa
Licenciado en Letras
Licenciado en Filosofía
Licenciado en Arte
Licenciado en Bibliotecología
Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Plan Sabatino

PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
PEM en Pedagogía y Promotor de Derechos Humanos y Cultura de Paz
PEM en Pedagogía y Educación Intercultural
Bibliotecario General
Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa
Licenciado en Letras
Licenciado en Bibliotecología

Plan Dominical

PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero Civil
Ingeniero Químico
Ingeniero Mecánico
Ingeniero Electricista
Ingeniero Industrial
Ingeniero Mecánico Electricista
Ingeniero Mecánico Industrial
Ingeniero en Ciencias y Sistemas
Ingeniero Electrónico
Licenciado en Matemática Aplicada
Licenciado en Física Aplicada

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Cirujano Dentista

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Médico Veterinario

Zootecnista

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

PEM en Psicología

Orientador Vocacional y Laboral

Terapeuta Ocupacional y Recreativo

Terapeuta del Lenguaje

Profesor de Educación Especial

PEM en Educación Física

Técnico en Deportes

Licenciado en Educación Física, Deporte y Recreación

Psicólogo (en el grado de Licenciado)

ESCUELA DE HISTORIA

Plan Diario:

PEM en Historia y Ciencias Sociales

Licenciado en Historia

Licenciado en Antropología

Licenciado en Arqueología

Plan Sabatino:

PEM en Historia y Ciencias Sociales

Técnico Universitario en Archivos

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajador Social

Licenciado en Trabajo Social

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Plan Diario:

Periodista Profesional

Locución Profesional

Publicidad Profesional

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Plan Sabatino

Periodista Profesional

Locución Profesional

Publicidad Profesional

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Plan a Distancia

Periodista Profesional para el Desarrollo

CIENCIA POLÍTICA

Politicólogo

Sociólogo

Internacionalista

**ESCUELA DE FORMACION DE PROFESORES
DE ENSEÑANZA MEDIA - EFPEM -**

Plan Diario

PEM en Matemática y Física

PEM en Química y Biología

PEM en Computación e Informática

Licenciado en la Enseñanza de Matemática y Física

Licenciado en la Enseñanza de Química y Biología

Licenciado en la Enseñanza de Idioma Español y Literatura

Licenciado en la Enseñanza de Ciencias Económico Contables

Plan Sabatino

PEM en Matemática y Física

PEM en Química y Biología

PEM en Lengua y Literatura

PEM en Ciencias Económico Contables

ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS

Técnico en Traducción y Correspondencia Internacional

Licenciado en Ciencias Lingüísticas con especialidad en Traducción e Interpretación

**CENTRO DE ESTUDIOS DEL MAR Y ACUICULTURA -CEMA-,
GUATEMALA**

Técnico en Acuicultura

Licenciado en Acuicultura

**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-,
QUETZALTENANGO**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

Economista

Contador Público y Auditor

Administrador de Empresas

PEM en Psicología

PEM en Pedagogía y Técnico en Formulación de Proyectos Educativos

Trabajador Social Rural

Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación
Licenciado en Trabajo Social
Lic. en Pedagogía con énfasis en Administración y Evaluación de Proyectos Educativos
Psicólogo
Médico y Cirujano
Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
Ingeniero Civil
Ingeniero Mecánico
Ingeniero Industrial

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE -CUNOR-, COBÁN, ALTA VERAPAZ

Técnico en Producción Agrícola
Técnico en Producción Pecuaria
Técnico en Geología
Trabajador Social
Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
Ingeniero Agrónomo
Ingeniero Geólogo
Licenciado en Zootecnia
Licenciado en Trabajo Social
Administrador de Empresas
Contador Público y Auditor
PEM en Psicología
Orientador Vocacional y Laboral
Terapeuta Ocupacional y Recreativa
Terapeuta del Lenguaje
Profesorado de Educación Especial
Profesorado de Educación Física
Técnico en Deporte
Técnico en Recreación
Psicólogo
Licenciado en Educación Física Deporte y Recreación

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE -CUNORI-, CHIQUIMULA

Técnico en Producción Pecuaria
Técnico en Producción Agrícola
Técnico en Administración de Empresas -diario-
Técnico en Administración de Empresas -sabatino-
Auditor Técnico
Gerencia en Desarrollo Comunitario
Contador Público y Auditor
Médico y Cirujano
Ingeniero Agrónomo
Licenciado en Administración de Empresas -diario-
Licenciado en Administración de Empresas -sabatino-

Licenciado en Zootecnia

Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

**CENTRO UNIVERSITARIO DE NOROCCIDENTE -CUNOROC-
HUEHUETENANGO**

Técnico en Silvicultura y Manejo de Bosques

Técnico en Producción Pecuaria

Técnico en Producción Frutícola

Trabajador Social

Licenciado en Trabajo Social

Ingeniero Forestal

Ingeniero Agrónomo con Énfasis en Fruticultura

Lic. En Zootecnia con énfasis en Sistemas de Producción Agropecuaria

Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR -CUNSUR-, ESCUINTLA

Técnico en Producción Pecuaria

Técnico en Procesos Agroindustriales

Ingeniero Agroindustrial

Licenciado en Administración de Empresas

Contador Público y Auditor

Economista

**CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE -CUNSUROC-,
MAZATENANGO**

Trabajador Social

Técnico en Administración de Empresas

Técnico en Producción Agrícola

Técnico en Procesamiento de Alimentos

Técnico en Administración Educativa

Ingeniero en Agronomía Tropical

Ingeniero en Alimentos

Licenciado en Administración de Empresas

Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Licenciado en Pedagogía y Planificación Curricular

Licenciado en Trabajo Social

Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

CENTRO UNIVERSITARIO DE SURORIENTE –CUNSURORI-, JALAPA

Técnico en Producción Pecuaria

Técnico en Producción Agrícola

Técnico en Administración de Empresas

Trabajador Social

Ingeniero Agrónomo

Licenciado en Zootecnia

Licenciado en Administración de Empresas

Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS -CUSAM-, SAN MARCOS

PEM en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Técnico en Producción Agrícola

Técnico en Administración de Empresas

Trabajador Social

Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Licenciado en Administración de Empresas

Ing. Agr. con Orientación en Agricultura Sostenible

Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

CENTRO UNIVERSITARIO DE PETÉN -CUDEP-, SANTA ELENA, PETÉN

Técnico en Conservación y Manejo del Bosque Tropical

Técnico en Producción Agropecuaria

Técnico en Administración de Empresas Turísticas

Técnico en Arqueología

PEM en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Ingeniero Forestal

Ingeniero Agrónomo Zootecnista

Licenciado en Arqueología

Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Licenciado en Administración de Recursos Turísticos

Licenciado en Educación Ambiental

Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL -CUNIZAB-, PUERTO BARRIOS, IZABAL

Técnico en Producción Agrícola

Técnico en Administración de Empresas

Licenciado en Administración de Empresas

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

INSTITUTO TECNOLÓGICO MAYA DE ESTUDIOS SUPERIORES - ITMES-, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

Ingeniero en Industria Alimentaria

CARRERAS A NIVEL DE POSTGRADO EN LA USAC

AGRONOMIA

Maestría en Ciencias de Manejo Sostenible de Suelo y Agua
Maestría en Biotecnología de Plantas
Maestría en Administración de Tierras para el Desarrollo Sostenible

ARQUITECTURA

Maestría en Planificación de Asentamientos Humanos y Vivienda
Maestría en Restauración de Monumentos, especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos
Maestría en Diseño, Planificación y Manejo Ambiental
Maestría en Diseño Arquitectónico

CIENCIAS ECONÓMICAS

Maestría en Administración Financiera
Maestría en Auditoría Computarizada
Maestría en Economía Agrícola
Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos (la cual se imparte también en CUNSUROC)
Maestría en Administración de Recursos Humanos
Maestría en Consultoría Tributaria
Maestría en Ciencias Actuariales

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Maestría en Derechos Mercantil
Maestría en Derechos Humanos
Maestría en Derecho Notarial
Maestría en Derecho Penal
Maestría en Propiedad Intelectual
Maestría Internacional Interdisciplinaria y Plural Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena
Maestría en Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Integración Regional
Maestría en Derecho Tributario
Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil
Especialidades
Maestría en Derecho Constitucional

CIENCIAS MÉDICAS

Maestría en Salud Pública con énfasis en nutrición Materno Infantil
Maestría en Alimentación y Nutrición en Salud
Maestría en Salud Pública con énfasis en Gestión Social de Salud
Maestría en Salud Pública con énfasis en Epidemiología
Maestría en Salud Pública con énfasis en Salud Ambiental
Maestría en Oftalmología
Maestría en Salud Pública
Especialidad en Medicina Interna
Especialidad en Cirugía General
Especialidad en Pediatría
Especialidad en Ginecología y Obstetricia
Especialidad en Patología
Especialidad en Traumatología y Ortopedia
Especialidad en Anestesiología
Especialidad en Psiquiatría
Especialidad en Radiología e Imágenes Diagnósticas
Especialidad en Neurología
Neurólogo General Adultos
Neurólogo Pediatra
Neurofisiólogo Clínico
Especialidad en Neurocirugía
Especialidad en Neonatología
Especialidad en Urología
Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación

CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Maestría en Alimentación y Nutrición
Especialidad en Inmunohematología y Banco de Sangre
Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios
Doctorado en Seguridad Alimentaria Nutricional
Maestría en Laboratorio Clínico con énfasis en Microbiología
Maestría en Laboratorio Clínico con énfasis en Inmunología
Maestría en Laboratorio Clínico con énfasis en Hematología
Maestría en Laboratorio Clínico con énfasis en Bioquímica clínica
Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales
Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos

HUMANIDADES

Maestría en Docencia Universitaria
Maestría en Letras
Maestría en Investigación Educativa
Maestría en Docencia Universitaria con Especialidad en Evaluación

Educativa (la cual se imparte también en la extensión de Huehuetenango)
Doctorado en letras

INGENIERÍA

Maestría en Ingeniería Sanitaria
Maestría en Recursos Hidráulicos Opciones: En Calidad de agua, Hidrología e Hidráulica
Maestría en Sistemas Opciones: Medición, Construcción, Ingeniería Vial
Maestría en Gestión Industrial
Maestría en Física
Maestría en Ingeniería Vial
Maestría en Ingeniería de Mantenimiento

ODONTOLOGÍA

Maestría en Endodoncia
Maestría en Cirugía Oral y Maxilo Facial
Especialidad en Ortodoncia
Especialidad en Rehabilitación Oral

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Maestría en Producción Avícola

PSICOLOGÍA

Maestría en Psicología Social y Violencia Política
Maestría en Psicología
Doctorado en Psicología

HISTORIA

Maestría en Antropología Social

ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA -EFPEM-

Especialidad en Educación con Énfasis en Modelos Alternativos

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-

Maestría en Docencia Universitaria
Maestría en Antropología Social
Maestría en Administración Financiera
Maestría en Administración de Recursos Humanos
Maestría en Consultoría Tributaria
Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos

Maestría en Descentralización Gestión y Poder Local
Maestría en Administración de Servicios de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA -INAP-
(Reconocida por la USAC)

Maestría en Administración Pública
(Guatemala y Quetzaltenango).

**CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN LAS
UNIVERSIDADES PRIVADAS**

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Facultad de Arquitectura y Diseño

Licenciatura en Arquitectura
Licenciatura en Diseño Gráfico
Licenciatura en Diseño Industrial
Maestría en Planificación y Gestión Urbana
Técnico en Diseño Industrial

Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas

Ingeniería en Gestión Ambiental
Ingeniero Agrónomo con énfasis en Ciencias Hortícolas
Ingeniero Agrónomo con énfasis en Gerencia Agrícola

Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera de Medicina
Licenciatura y Técnico en Nutrición
Maestría en Oftalmología
Maestría en Salud Pública con énfasis en Epidemiología y Gerencia
Técnico Universitario en Optometría
Técnico Universitario en Profesionalización en Enfermería

Programas de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales

Maestría en Derecho Económico Mercantil

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciatura en Administración de Hoteles y Restaurantes

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Licenciatura en Economía

Licenciatura en Mercadotecnia

Maestría en Administración de Empresas

Maestría en Finanzas

Técnico Universitario en Comercio Internacional

Técnico Universitario en Publicidad

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciatura en Ciencia Política

Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo

Maestría en Políticas Públicas

Maestría en Relaciones Internacionales

Técnico en Trabajo Social

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural

Licenciatura en Letras y Filosofía

Licenciatura en Psicología Educativa

Licenciatura en Psicología Industrial/Organizacional

Licenciatura Psicología Clínica

Maestría en Filosofía

Maestría en Literatura Hispanoamericana

Profesorado y Licenciatura en educación inicial y pre primaria

Facultad de Ingeniería

Ingeniería Civil
Ingeniería en Informática y Sistemas
Ingeniería Industrial
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Química

Facultad de Teología

Bachillerato y Licenciatura en Teología
Diplomado Universitario en Teología

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Licenciatura en Sociología
Licenciatura en Arqueología
Licenciatura en Antropología
Licenciatura en Historia
Licenciatura en Psicología

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciatura en Ingeniería en Ciencias de los Alimentos
Licenciatura en Biología
Licenciatura en Bioquímica y Microbiología
Licenciatura en Ecoturismo
Licenciatura en Física
Licenciatura en Ingeniería Agronómica
Licenciatura en Ingeniería Civil
Licenciatura en Ingeniería Electrónica
Licenciatura en Ingeniería en Ciencias de la Computación
Licenciatura en Ingeniería Forestal
Licenciatura en Ingeniería Industrial

Licenciatura en Ingeniería Mecánica
Licenciatura en Ingeniería Química
Licenciatura en Letras
Licenciatura en Música
Licenciatura en Nutrición
Licenciatura en Química
Licenciatura en Química Farmacéutica

FACULTAD DE EDUCACION

Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Biológicas y Químicas
Profesorado de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales
Profesorado de Enseñanza Media en Lengua y Literatura
Profesorado de Enseñanza Media especializado in teaching english as a second/foreing lenguaje
Profesorado especializado en Educación Especial

MAESTRIAS

Maestría Currículo
Maestría en Administración Educativa
Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos
Maestría en Estudios Ambientales
Maestría en Informática y Ciencias de la Computación
Maestría en Medición, Evaluación e Investigación Educativa
Especialización en Aprendizaje
Especialización en Psicobiología

UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ

Postgrado de Investigación e Informática Aplicada

Doctorado en Ciencias de la Investigación
Maestría en Informática con Énfasis en Banca Electrónica y/o
Comunicaciones

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Técnico Universitario Locutor Profesional
Técnico Universitario Periodista Profesional
Técnico Universitario Publicista Profesional

Facultad de Arquitectura

Licenciatura en Arquitectura
Licenciatura en Arquitectura con Especialización en Arquitectura Ambiental
Licenciatura en Arquitectura de Interiores
Maestría en Administración de Proyectos
Técnico Universitario en Diseño y Decoración de Interiores

Facultad de Ciencias de la Administración

Licenciatura en Ciencias de la Administración (Jornada Matutina)
Licenciatura en Ciencias de la Administración (Jornada Vespertina)
Licenciatura en Ciencias de la Administración (Plan fin de semana)
Licenciatura en Mercadotecnia
Maestría en Administración de Negocios (MBA) con especialización en
Marketing o Negocios Internacionales (Plan fin de semana)
Maestría en Administración Financiera con Especialización Bancaria /
Bursátil

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Comercio Internacional
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Licenciatura en Economía con Especialización en Riesgos Financieros
Maestría en Ciencia Política con Especialización en Desarrollo Económico Social
Maestría en Economía con Especialización en Comercio Internacional, Economía y Finanzas Internacionales y Negociaciones Internacionales
Técnico Universitario de Gerencia en Contabilidad

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Doctorado en Derecho
Doctorado y M.A. En Criminología y Criminalística
Licenciatura en Ciencias Criminológicas y Criminalísticas
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría en Derecho Notarial
Maestría Derecho Penal y Procesal Penal
Maestría Derecho Procesal Civil y Mercantil
Maestría en Derecho Ambiental
Maestría en Derecho Mercantil
Técnico Universitario en Ciencias Criminológicas y Criminalísticas

Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud

Doctorado y M.A. En Dinámica Humana y Salud Mental
Doctorado y M.A. En Psicología Clínica y Salud Mental.
Doctorado y M.A. En Psicología Médica y Salud Mental
Doctorado y M.A. En Psiquiatría Adultos y Salud Mental
Doctorado y M.A. En Psiquiatría Niños y Adolescentes y Salud Mental
Doctorado y M.A. En Psiquiatría y Salud Mental
Licenciatura en Ciencias Médicas y de la Salud (Médico y Cirujano)
Licenciatura en Fisioterapia (Plan Fin de Semana Mixto)
Maestría en Cirugía de la Mano
Maestría en Farmacología Clínica
Maestría en Farmacología Sanitaria
Maestría en Gestión y Administración de Servicios de Salud
Maestría en Medicina Preventiva con énfasis en Nutrición y Enfermedades Crónicas

Maestría en Patología Clínica
Maestría en Políticas y Estrategias para la Salud
Maestría en Salud Laboral y Ambiente Ocupacional
Maestría en Terapia Deportiva y Actividad Física
Maestría Programa de acreditación de Especialidades Médicas
Técnico Universitario en Fisioterapia (Jornada Diaria Completa)

Facultad de Enfermería

Licenciatura en Enfermería (Plan fin de Semana)
Técnico Universitario en Enfermería (Jornada Diaria Completa)
Técnico Universitario en Enfermería Profesionalización (Plan fin de Semana)

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Administración Educativa
Licenciatura en Inglés con Énfasis en Tecnología Educativa
Licenciatura en Psicología Clínica
Licenciatura en Psicología General
Licenciatura en Sociolingüística
Licenciatura en Trabajo Social (Plan fin de Semana)
Maestría en Docencia Superior
Maestría en Sociolingüística
P.E.M. en Lingüística Aplicada
P.E.M. en Pedagogía con Especialización en: Inglés, Psicología, Biología, Ciencias Comerciales, Artes Plásticas, Matemática, Artes (Teatro, danza y música) (Programas de Profesionalización) (Plan fin Semana)
P.E.M. en Pedagogía y Ciencias de la Educación
P.E.M. en Psicología
Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Comerciales
Profesorado en idioma Inglés
Técnico Universitario en Trabajo Social

Facultad de Ingeniería Civil

Licenciatura en Ingeniería Civil
Licenciatura en Ingeniería Industrial
Licenciatura en Ingeniería Mecánica
MSc. Ingeniería Estructural.

Facultad de Ingeniería en Sistemas de Información

Licenciatura en Ciencias de la Computación con Especialización en
Administración de Empresas
Licenciatura en Ingeniería de Sistemas de Información y Ciencias de la
Computación
Licenciatura en Ingeniería Electrónica

Facultad de Odontología

Licenciatura en Estomatología
M.A. Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial
M.A. Patología Oral y Maxilofacial y Medicina Oral

Facultad de Teología

Licenciatura en Teología
Maestría en Teología
P.E.M. En Educación Escolar Cristiana

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Especialización en Aprendizaje
Especialización en Psicobiología
Licenciatura en Psicología Clínica
Licenciatura en Psicología Industrial Organizacional
Licenciatura en Recursos Humanos
Maestría en Administración y Desarrollo de Recursos Humanos
Técnico en Administración de Personal

ESCUELA DE NEGOCIOS - ESEADE

Maestría en Administración de Empresas (MBA)

Maestría en Finanzas y Tributación

ESCUELA DE NUTRICIÓN

Licenciatura en Nutrición Clínica

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Licenciatura en Arquitectura

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Doctorado en Economía

Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Licenciatura en Economía

Maestría en Economía Empresarial

Maestría International Political Economy

FACULTAD DE DERECHO

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales

FACULTAD DE MEDICINA

Facultad de Medicina Universidad Francisco Marroquín

Postgrado de la Especialidad de Medicina Interna

Postgrado de la Especialidad de Radiología

Postgrado de la Especialidad de Reumatología

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Licenciatura en Odontología

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Licenciatura en Ciencia Política

Licenciatura en Relaciones Internacionales con especialización en Comercio Exterior

Licenciatura en Relaciones Internacionales con especialización en Organizaciones Internacionales

Maestría en Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD RURAL

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Baccalaureatus Artibus (BA) en Administración

Baccalaureatus Artibus (BA) en Contaduría Pública y Auditoría
Contador

Experto en Investigación y Proyectos

Gerencia (énfasis en recursos naturales)

Licenciatura en Administración

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Magíster Artibus en Proyectos, con énfasis en investigación

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogacía y Notariado

Baccalaeuratus Artibus (BA) en Ciencias Jurídicas y Sociales

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales

Procuraduría

Facultad de Ciencias Naturales y del Ambiente

Agroecología

Baccalaureatus Scientiis (BS) en Ingeniería Ambiental

Experto en Investigación y Proyectos

Ingeniería Ambiental

Magíster Scientiis en investigación, con énfasis en proyectos

Preuniversitario en Ciencias Naturales y del Ambiente

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Departamento de Humanidades

Maestría en Docencia Universitaria

Escuela de Ingeniería

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Comercial

Facultad de Arquitectura y Diseño

Licenciatura en Arquitectura

Licenciatura en Arquitectura de Interiores

Licenciatura en Diseño Gráfico en Comunicación y Publicidad

Licenciatura en Diseño Industrial del Vestuario

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas con especialización en Hotelería y Turismo

Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas con especialización en Mercadeo

Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas con especialización en Negocios Internacionales

Licenciatura en Economía y Empresa

Facultad de Comunicación

Licenciatura en Periodismo

Facultad de Derecho

Licenciatura en Derecho, Abogado y Notario

Facultad de Educación

- Maestría en Asesoramiento Académico Personal
- Maestría en Educación de Valores

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Administración

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Maestría en Administración Corporativa
Técnico Universitario en Gerencia Administrativa y Licenciatura en Administración de Empresas

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Diplomado y Maestría en Política y Comunicación
Doctorado en Investigación Social
Licenciatura en Mercadotecnia con especialización en Marketing Electrónico o Publicidad
Maestría en Medios de Comunicación
Plan de Nivelación para Periodistas
Técnico Universitario en Mercadotecnia

Facultad de Ciencias de la Educación

Doctorado en Educación
Licenciatura en Administración Educativa
Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Proyectos Educativos (con salidas o diplomados intermedios)

Licenciatura en Proyectos y Tecnología Educativa

Licenciatura en Psicología y Consejería Social

Licenciatura en Psicopedagogía

Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario (con diplomados o salidas intermedias)

Maestría en Gerencia Educativa

Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales

Profesorado de Segunda Enseñanza en Psicología

Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia

Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia (Abogado y Notario)

Maestría en Derecho Procesal

Programa de Actualización y Cierre Académico -ACA-

Facultad de Teología

Doctorado en Teología Aplicada

Licenciatura en Teología

Maestría en Gestión Eclesiástica

Maestría en Teología Pastoral

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA

Departamento de Administración de Empresas

- Licenciatura en Administración de Empresas

Departamento de Arquitectura

- Licenciatura en Arquitectura

Departamento de Ciencias Económicas

Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciatura en Informática y Administración de Empresas

Licenciatura en Inglés y Comercio Internacional

Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad

Maestría en Administración de Empresas

Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

Departamento de Humanidades

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Profesorado en Computación

Profesorado en Inglés

Departamento de Ingeniería

Ingeniería en Electrónica

Ingeniería en Sistemas

Ingeniería en Telecomunicaciones

Escuela Superior de Alta Gerencia

Maestría en Administración de Negocios (MBA)

Maestría en Marketing (MMK)

Facultad de Ciencias de la Comunicación Social

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social con Especialización de Producción de Radio y Televisión

Licenciatura en Publicidad

Licenciatura en Publicidad con Especialidad en Diseño Gráfico

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Departamento de Profesorado en Inglés

Licenciatura en Teología

Profesorado de Enseñanza Media en Filosofía

Profesorado en Pedagogía y Licenciatura en Administración Educativa

Profesorado en Teología

Programas de Facultad de Medicina

Licenciatura en Medicina

UNIVERSIDAD GALILEO

Licenciatura en Educación de la Química y la Biología

Licenciatura en Psicopedagogía

Licenciatura en Administración de Sistemas Informáticos

Licenciatura en Administración Educativa

Licenciatura en Educación de la Historia y Ciencias Sociales

Licenciatura en Informática y Administración de la Calidad

Licenciatura en Educación de la Informática y Ciencias de la Computación

Licenciatura en Educación de la Matemática y la Física

Licenciatura en Administración Tributaria y Tecnologías de Aseguramiento

Licenciatura en Informática y Administración de Negocios con Especialidad en Seguros y Fianzas

Licenciatura en Música con especialidad en Tecnología Aplicada

Postgrado en Gerencia de Clínicas y Hospitales

Postgrado en Ingeniería de Negocios

Postgrado en Planeación y Aseguramiento de la Calidad ISO9000

Postgrado en Negocios

Maestría en Investigación de Operaciones

Maestría en Negocios Electrónicos

Maestría en Sistemas de Información, Base de Datos

Maestría en Telecomunicaciones y Redes Teleinformáticas

Maestría en Administración del Recurso Humano

Maestría en Administración Hospitalaria

Maestría en Productividad en Ciencias Agrícolas

Maestría en Planeamiento y Gerencia Educativa

Maestría en Reingeniería, Informática y Tecnologías de la Comunicación Social

Maestría en Reingeniería y Tecnologías de Aseguramiento

Maestría en Auditoría y Tecnología de Información

Maestría en Reingeniería y Gerencia Pública

Maestría en Tecnología y Administración de Recursos Humanos
Maestría en Administración Tributaria y Tecnologías del Aseguramiento
Maestría en Contabilidad y Auditoría Internacional
Maestría en Reingeniería y Administración de la Producción
Maestría en Administración Financiera
Maestría en Análisis y Administración de la Confiabilidad
Maestría en Productividad en Ciencias de la Salud
Postgrado en Gerencia de Clínicas y Hospitales
Postgrado en Ingeniería de Negocios
Postgrado en Planeación y Aseguramiento de la Calidad ISO9000
Postgrado en Negocios
Maestría en Investigación de Operaciones
Maestría en Negocios Electrónicos
Maestría en Sistemas de Información, Base de Datos
Maestría en Telecomunicaciones y Redes Teleinformáticas
Maestría en Administración del Recurso Humano
Maestría en Administración Hospitalaria
Maestría en Productividad en Ciencias Agrícolas
Maestría en Planeamiento y Gerencia Educativa
Maestría en Reingeniería, Informática y Tecnologías de la Comunicación Social
Maestría en Reingeniería y Tecnologías de Aseguramiento
Maestría en Auditoría y Tecnología de Información
Maestría en Reingeniería y Gerencia Pública
Maestría en Tecnología y Administración de Recursos Humanos
Maestría en Administración Tributaria y Tecnologías del Aseguramiento
Maestría en Contabilidad y Auditoría Internacional
Maestría en Reingeniería y Administración de la Producción
Maestría en Administración Financiera
Maestría en Análisis y Administración de la Confiabilidad
Maestría en Productividad en Ciencias de la Salud

4.1 Procedimientos diferenciados para grados académicos y habilitación profesional.

Procedimiento para trámite de reconocimiento de postgrado (maestría y doctorado)

La persona encargada de este trámite en el Departamento de Registro y Estadística, recibe los documentos de conformidad con los requisitos establecidos. El interesado efectúa el pago en el Departamento de Caja Central Secretaría – Rectoría realiza la calificación de la Institución y el Título. Se envía el expediente a la Unidad Académica correspondiente, para emitir Dictamen Rectoría emite Dictamen y Posteriormente Acuerdo de Reconocimiento de Postgrado.

Procedimiento para trámite de autorización para ejercer profesiones universitarias

La persona encargada de este trámite en el Departamento de Registro y Estadística, recibe los documentos de conformidad con los requisitos establecidos. El interesado efectúa el pago en el Departamento de Caja Central Secretaría-Rectoría, califica Institución y Título de acuerdo a lo establecido en el Artículo 87, de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y devuelve al Departamento de Registro y Estadística. Registro y Estadística traslada a la Unidad Académica correspondiente el expediente para que emitan Dictamen Se envía el expediente a Secretaría – Rectoría para que emitan Dictamen y Posteriormente Acuerdo de Autorización para Ejercer Profesiones Universitarias. Rectoría emite el Acuerdo Respectivo

5. Glosario nacional

COLEGIACIÓN PROFESIONAL

Es el acto de registrar el título que se obtiene, a nivel de licenciatura en el colegio profesional que corresponde según la disciplina, para autorizar la actividad profesional por medio del conjunto de leyes y normas que regulan el funcionamiento de los profesionales.

DIARIO OFICIAL

Es el diario que publica todas las disposiciones de tipo legal que son emitidas por el Congreso de la República, la Corte Suprema, la Universidad de San Carlos, para que sean de observancia y cumplimiento general de la nación.

EQUIPARACIÓN

Consiste en la comparación de los estudios realizados en el extranjero, por los realizados en Guatemala, en este caso para los estudios realizados a nivel medio.

EQUIVALENCIA

Aceptar cursos de estudios por medio de su contenido programático.

HOMOLOGACIÓN: No se utiliza este término en nuestra Legislación Universitaria. Se debe comprender como Incorporación.

INCORPORACIÓN

Son otorgadas por el Rector de la Universidad y consiste en aceptar a un profesional egresado de una institución de estudios superiores del extranjero para efectos de ejercer su profesión, previo su colegiación profesional.

LEY DE COLEGIACION OBLIGATORIA

Es la que rige el funcionamiento de los colegios profesionales y sus agremiados de todas las disciplinas.

RECONOCIMIENTO DE GRADO ACADÉMICO

Es el reconocimiento de los estudios realizados en el extranjero a nivel de postgrado. El reconocimiento de grado académico no habilita para el ejercicio de la profesión.

UNIDAD ACADÉMICA

Se denomina así a las facultades, escuelas no facultativas y centros regionales que conforman la parte académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala.

